

Eduardo Domínguez D.

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA
CONTADOR PUBLICO AUDITOR

Estudio: Av. 18 de Septiembre 413 y Amazonas-Of. 603
Telfs.: 2523 800-Fax: (593-2) 2567 851
Quito - Ecuador

T# 5463.

SUPERCIAS QUITO

1/FEB/2012 11:24 CAU

Quito, 31 de Enero del 2012

Abogada
Suad Manssur V.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Presente.-

Dado,
1,00

De nuestra consideración:

Damos contestación al oficio No. SC.CG.DRS.Q.2011.9488-28/271 del 7 de noviembre del 2011, mismo que no ha sido entregado en las oficinas de la compañía, aclarando que sigue funcionando en el mismo inmueble de años atrás, sino que ha sido retirado por el Dr. Eduardo Domínguez, abogado de la compañía, el día de ayer, motivo por el cual estamos contestándole en forma inmediata y cumpliendo con lo requerido:

Mediante comunicación del 26 de octubre del 2011 ingresado con el numero de tramite 5269-0 le dimos a conocer que se han realizado las siguientes cesiones de acciones de la compañía HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

CEDENTES :

Aníbal Cevallos Castañeda y Sra. Dalia Jaramillo C., 26.000 acciones de un dólar cada una Equivalente a u.s.\$ 26.000.
C.C. 1701057687 y C.C. 170286810-8

CESIONARIOS:

1.- Diego Mauricio Cevallos Jaramillo, 6.500 acciones de un dólar cada una, equivalente a US\$ 6.500.
C.C. 170531026-4

2.- Aníbal Andrés Cevallos Jaramillo, 6.500 acciones de un dólar cada una, equivalente a US\$ 6.500.
C.C. 170531028-0

ESCANEAR

transfueros registra-
02-09-12.

3.- Verónica Cevallos Jaramillo, 6.500 acciones de un dólar cada una, equivalente a US\$ 6.500.

C.C. 170464035-6

4.- Ana Cristina Cevallos Jaramillo, 6.500 acciones de un dólar cada una, equivalente a US\$ 6.500.

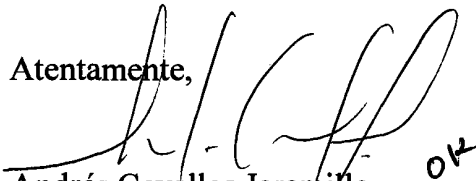
C.C. 1704640331

Le comunicamos en esta ocasión, que los accionistas son ecuatorianos y el tipo de inversión es nacional, tanto de los Cedentes como el de los Cesionarios.

Por lo expuesto nos permitimos insistirle ordenar a quien corresponda registrar las cesiones de acción antes referidas.

Cualquier contestación la recibiremos en la dirección que consta en la parte superior del presente pedido, autorizándole al señor Dr. Eduardo Domínguez D. para que nos represente en la institución a su cargo y presente cualquier escrito con su sola firma para lograr el objetivo antes indicado.

Atentamente,


Andrés Cevallos Jaramillo, OK.
GERENTE GENERAL,

Expediente No 7075